**Postura de Cabify respecto al tema de operación de Empresas de Redes de Transporte en aeropuertos**

A raíz de los comentarios sobre los permisos de operación de las Empresas de Redes de Transporte en los aeropuertos del país y áreas de jurisdicción federal, en los que se ha mencionado la participación de la Guardia Nacional para realizar operativos de revisión a las plataformas de transporte, en Cabify expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría de Gobernación y al Subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta - con quien hemos tenido buenas mesas de diálogo - por realizar las aclaraciones pertinentes respecto al tema. Apreciamos también las consideraciones que han tenido diversas dependencias federales como la propia SEGOB, la SHCP, la SCT y la SEDATU para generar un marco jurídico más moderno y eficiente en materia de movilidad, propiciando también la armonización legislativa al interior de las entidades para que, tanto los pasajeros, como los conductores que se benefician de las plataformas, puedan continuar aprovechándolas con una mayor certeza jurídica.

Esto es particularmente importante en situaciones en las cuales la tecnología, la eficiencia y las preferencias de los consumidores se han adelantado a la capacidad de los congresos para legislar al respecto, tales como en el caso de los aeropuertos. En diálogos anteriores autoridades federales, nos hemos expresado a favor de que el servicio de las plataformas se encuentre expresamente tipificado en la [Ley De Caminos, Puentes y Autotransporte Federal](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/27_250618.pdf).

En Cabify, reiteramos nuestra disposición al diálogo y trabajo conjunto con autoridades y actores de la industria para la construcción de un ecosistema de transporte y movilidad en el que quepamos todos los servicios y formemos un sistema integral apoyado por la tecnología, donde el usuario sea libre de elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades de desplazamiento y, que al mismo tiempo, le genere una mayor confianza y seguridad tanto para viajar como para ofertar servicios de transporte.

**Acerca de Cabify**

Cabify, empresa adherida al Pacto Mundial de la ONU, pone en contacto a usuarios particulares y empresas con las formas de transporte que mejor se adaptan a sus necesidades. Su principal objetivo es el hacer de las ciudades un mejor lugar para vivir. Para ello, busca descongestionar las calles proporcionando, a través de la tecnología, una opción de transporte segura y de calidad.

En 2019 Cabify integró a Easy en su plataforma, ambas empresas pertenecientes al holding Maxi Mobility, con lo cual brinda servicio bajo la categoría "Taxi" (o "Economy") en su aplicación. Este movimiento estratégico hace avanzar el plan de Cabify de construir la plataforma de multimovilidad líder en América Latina y Europa, y garantiza que Cabify brinde más servicios a sus socios conductores, y taxistas aliados, así como más disponibilidad a sus pasajeros.

Fundada en 2011, en Madrid, Cabify se extendió, a los pocos meses, a América Latina y actualmente está presente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Uruguay, Portugal y República Dominicana y se adecua a las particularidades de las más de 130 ciudades en las que opera. Con un equipo casi enteramente latino, se destaca por apostar por el talento local, generando empleos en una industria que está siendo transformada por la tecnología. Cabify, como parte de su compromiso de ser una empresa socialmente responsable y, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, es la primera MaaS en América Latina y Europa en compensar el 100% de las emisiones de CO2 generadas por su operación.